



**EL
HISTORIADOR
OFICIAL
DE PUERTO RICO**

LA OFICINA DEL HISTORIADOR OFICIAL DE PUERTO RICO POR: DR. LUIS E. GONZÁLEZ VÁLES



En noviembre de 1997 me cupo el honor de ser designado como séptimo Historiador Oficial de Puerto Rico en sustitución de mi maestra Doña Pilar Barbosa de Rosario, primera mujer en ocupar dicho cargo que hoy tiene más de un siglo de haberse establecido. En el acto de instalación oficial en junio de 1998 señalé que “mi compromiso es con la historia de Puerto Rico, su conocimiento, su desarrollo y su divulgación”. La construcción de la historia de Puerto Rico es tarea de toda generación de historiadores. Los estudios históricos en Puerto Rico atraviesan por uno de sus mejores momentos, tanto por la cantidad como por la calidad conceptual y metodológica. La temática de los estudios históricos se ha enriquecido grandemente y en muchos de ellos se han incorporado los llamados “sin historia”.

EL HISTORIADOR OFICIAL DE PUERTO RICO: FRANCISCO MARIANO QUIÑONES



La historia del cargo de Historiador Oficial se remonta a los comienzos de este siglo cuando se crea el puesto “como pensión para Don Francisco Mariano Quiñones quien había sacrificado su futuro y su vida y había dedicado su talento al bienestar común de la Isla”.

Es importante destacar que la ley que establece el cargo y designa a Don Francisco Mariano Quiñones fue aprobada el mismo día, 12 de marzo de 1903, fecha en que se aprueba la ley que establece la Universidad de Puerto Rico.¹

En su sección primera, la Ley señalaba que la designación de Don Francisco Mariano Quiñones como historiador se había con el fin de “coleccionar y conservar datos históricos referentes a Puerto Rico y con particularidad aquellos documentos y

¹ Ley para la colección y conservación de ciertos datos históricos de Puerto Rico, aprobada el 12 de marzo de 1903.

datos que puedan obtenerse con referencia a la abolición de la esclavitud en Puerto Rico”. No hay que olvidar que Don Francisco Mariano Quiñones, junto a Don José Julián Acosta y el Lcdo. Don Segundo Ruiz Belvis habían sido Comisionados de Puerto Rico a la Junta de Información de 1866-67 y autores del ***Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico***.² Al referirse a la obra de los Comisionados de Puerto Rico en un discurso ante las Cortes Españolas el 20 de junio de 1870, Don Emilio Castelar catalogó el dictamen como uno “que será su honra, su gloria, ...que el porvenir colocará junto a la declaración de los derechos del hombre el 4 de agosto de 1789”.

La Ley disponía que los datos y documentos coleccionados serían compilados en forma conveniente y archivados en la oficina del Secretario de Puerto Rico.

La sección segunda facultaba al historiador a “establecer su oficina en el lugar que resulte más conveniente para el desempeño de los deberes de su cargo...”. Como Don Francisco Mariano Quiñones era miembro de la Primera Cámara de Delegados, establecida conforme a lo dispuesto por la Ley Foraker, se disponía que el cargo de historiador no era incompatible con el de miembro de la Cámara de Delegados de Puerto Rico”. El cargo conllevaría una remuneración a razón de \$100.00 mensuales.³

¿Se trataba de una prebenda política para reconocer los servicios prestados al país por Quiñones, quien había sido además Presidente del Primer Gabinete Autonómico y había declinado la presidencia de la Cámara de Delegados en atención a su quebrantada salud? No dudo que tenía el ilustre patricio méritos bien fundados para ocupar el puesto. Sus ***“Apuntes para la historia de Puerto Rico”*** editado en Mayagüez en 1888, y del cual existen tres ediciones y su ***Historia de los partidos Reformista y Conservador de Puerto Rico***, primera historia de los partidos políticos de la Isla son evidencia de su cultivo de la historia.⁴ Don Francisco Mariano Quiñones se desempeñó en el cargo hasta su muerte en 1908.

² Véase la edición de 1959 preparada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña con introducción y notas de Luis M. Díaz Soler.

³ Ley para la Colección... sección segunda.

⁴ Reyes García, Ismael, ***Francisco Mariano Quiñones: Vida y obra***, Puerto Rico: Editorial Coquí, 1971.

Las características de ese cargo quedaron fijadas desde esa primera Legislación a saber, el título, Historiador Oficial de Puerto Rico y así como la participación de las Cámaras Legislativas en la selección del incumbente. También quedó establecido que tendría una oficina para la ejecución de sus obligaciones.

¿Hasta ese momento existía algún precedente para la creación de este cargo? La respuesta a la pregunta es afirmativa. No es necesario remontarse a los albores de la colonización española en América o a los cronistas de las Cortes Castellanas para confirmar este dato. Existe en nuestra historia un ejemplo claro. En 1896, la Diputación Provincial de Puerto Rico había creado el cargo de Cronista Provincial, designando a Salvador Brau para ocuparlo.

Las Actas de la Excelentísima Diputación Provincial de Puerto Rico, que se custodian en el Archivo General, recogen los detalles de dicho nombramiento. La acción se produce en la Reunión Ordinaria del 29 de abril de 1896. Los diputados provinciales Don Manuel Egozcue y Don Alejandro Villar son los proponentes de la moción que según el acta, reza como sigue:

“Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer que para la plaza de Cronista Provincial que acaba de crearse en el presupuesto para el próximo año ecco...del 1896-97, se nombre al Señor Don Salvador Brau que viene ocupándose de la redacción de la historia de esta Isla”.

La corporación consideró el asunto como “urgente” y acordó por unanimidad aprobarla. El acuerdo fue certificado por el Secretario de la Diputación Don Félix L. Benet y Rivera según consta del documento firmado el 5 de mayo siguiente.⁵ Don Salvador Brau no sólo ocupó el cargo de Cronista Provincial en el ocaso de la dominación española en Puerto Rico, sino que también se cupo el honor de suceder a Don Francisco Mariano Quiñones como el segundo Historiador Oficial.

⁵ AGPR. Fondo Diputación Provincial, Serie: Secretaría (Actas y Acuerdos) Año 1896. Caja 548. Acta de la Reunión ordinaria del 29 de abril de 1896; Caja 547 Exp. 97 Certificación del Acuerdo.

SALVADOR BRAU Y ASENCIO – SEGUNDO HISTORIADOR DE PUERTO RICO



La designación de Don Salvador Brau se produjo a la muerte de su antecesor e igualmente mediante una Ley que enmendaba la anterior y aprobada el 18 de septiembre de 1908.

La nueva legislación modificaba la sección primera de la ley anterior. En la enmienda se elimina la especificidad de la disposición primera y se le encomienda “coleccionar y conservar datos históricos referentes a Puerto Rico”. Por dicha sección se designa a Salvador Brau y Asencio para el cargo.⁶

Augusto Malaret en un ensayo dedicado a Salvador Brau, lo cataloga de “...sabio historiador, (que) ha sabido ofrecer, con inusitados esfuerzos... a la admiración de Puerto Rico su maciza y bien ordenada labor intelectual”.⁷

¿Qué movió a Brau a dedicarse a la historia? Una cita de Brau incluida por Augusto Malaret nos da la clave”

“He aquí en que condiciones hubo de determinarse mi carácter; he aquí la base de mis doctrinas políticas. Amé a España por que mis padres españoles me enseñaron a amarla; aborrecí el despotismo y la tiranía porque en los que me dieron la vida tuve que reconocer a dos de sus víctimas. Dentro de esos principios se desarrolló mi razón, y cuando para ratificarme en ellos apelé a la historia, esa maestra de la verdad, como la llamaba Herodoto, ella me enseñó a no confundir el espíritu nacional con el que palpita la encarnación de la patria, con el espíritu individual, en el que suele esconderse la injusticia”.⁸

Brau obtuvo la distinción de ser el primer puertorriqueño en realizar investigaciones en el Archivo de Indias. Producto de ellas son sus obras históricas.

⁶ Ley enmendando la “Ley para la Colección y Conservación de ciertos datos históricos de Puerto Rico”, aprobada el 18 de septiembre de 1908.

⁷ Malaret, Augusto, Salvador Brau Tipografía Boletín Mercantil, 1910, pp. 5-6.

⁸ Ibid. p.7.

Isabel Gutiérrez del Arroyo, distinguida historiadora, expresa en un enjundioso ensayo sobre la historiografía puertorriqueña, que con Acosta, Brau y Coll y Toste se inicia la escuela histórica-científica, crítico-erudita en el último tercio del siglo XIX. En la obra de los tres, aunque en grado diferente está latente el estímulo patriótico y cita la inscripción con que Brau dedica a sus nietos su obra **La colonización en Puerto Rico** (1907). Dice así:⁹

“A mis nietos. Para que sepan de donde vienen y no lleguen desprovistos a donde van.”

Brau publicó en Valencia una nueva edición aumentada de sus investigaciones críticas **Puerto Rico y su historia** (1894). “Con paciencia de benedictino” - nos dirá Arturo Córdova Landrón – “Brau habíase dedicado en silencio a una intensa labor investigadora tratando de corregir los errores de nuestra historia...”.¹⁰

Gracias a esta labor investigativa es que Brau nos dejó el legado de sus dos obras más importantes su **Historia de Puerto Rico** (1904) y **La colonización de Puerto Rico** (1907). Las obras de este insigne investigador son, aún hoy, obras obligadas de consulta para cualquier investigador de nuestra historia. Al calibrar la obra de Brau como Historiador Oficial nos dice Eugenio Fernández Méndez que lo hizo “con ejemplar probidad y honradez, por la verdad histórica”.

CAYETANO COLL Y TOSTE: TERCER HISTORIADOR DE PUERTO RICO



La Ley Número 16 de 10 de junio de 1913, y que dice así: “para crear y retribuir el cargo de Historiador de Puerto Rico y para otros fines”. Esta ley creó el cargo de Historiador de Puerto Rico en la Biblioteca Insular y establece que será nombrado por el Gobernador de Puerto Rico “con el consentimiento y aprobación” del Consejo Ejecutivo. Dicha Legislación en su sección segunda, fija los deberes del historiador a quien encomienda “compilar todos los años una crónica comprensiva de aquellos

⁹ Gutiérrez del Arroyo, Isabel, Historiografía Puertorriqueña, San Juan: ICP, 1957, p. 3.

¹⁰ Véase Córdova Landrón, Arturo, Salvador Brau: Su vida, su obra, su época. Ensayo histórico, biográfico-crítico. San Juan: Editorial UPR, 1949, p. 100.

acontecimientos políticos, científicos, judiciales, literarios, religiosos, legislativos, sociológicos y económicos que ocurran en Puerto Rico durante el año, que tengan un interés general y cuya memoria sea digna de conservación”.¹¹ Quedan fijados en la ley los criterios de selección.

Los manuscritos que contengan esos anales históricos serían propiedad del Pueblo de Puerto Rico, depositándose en la Biblioteca Insular. La publicación de dichos trabajos estaba sujeta a que la Legislatura asignara fondos para ello. Estos debían ser distribuidos gratis, o vendidos, según lo acordare la Junta de la Biblioteca Insular y el dinero que se obtuviese, en el caso de la venta debería ser depositado en el Tesoro de Puerto Rico.¹² La Ley establecía que el historiador devengaría un salario anual de mil quinientos dólares a partir del ejercicio fiscal 1913-1914.

En 1913 el Dr. Cayetano Coll y Toste fue designado Historiador de Puerto Rico, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1930. Al advenir al cargo, gran parte de la polifacética obra del Dr. Coll y Toste ya se había publicado. Entre estas es de rigor destacar su ensayo **Colón en Puerto Rico** (1893); la **Reseña del estado social económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos** (1899); la **Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el 1898** (1907) y **La prehistoria de Puerto Rico** (1910). No obstante quedaba por delante su obra más importante y monumental el **Boletín histórico de Puerto Rico 1914-1927**. Los 14 volúmenes, repletos de documentos de nuestra historia, conferencias, rectificaciones históricas y consultas al historiador son en nuestros días punto de partida obligado para casi todas las investigaciones que versan en torno a nuestra historia. Con acierto señala Isabel Gutiérrez del Arroyo en el ensayo anteriormente citado que las “posibilidades para el conocimiento de nuestra historia no han sido aprovechadas aún a cabalidad”. Como dato interesante debo señalar que en la **Revista Puerto Rico Ilustrado** del 14 de febrero de 1914, núm. 207 aparece en la página 45 un anuncio de que está a la venta el primer cuaderno de tan “interesante obra”. Las condiciones para la suscripción son de un peso cincuenta centavos al año en San Juan; y dos pesos en la Isla.

¹¹ Ley número 76, 1ro. de junio de 1913, sección 2a.

¹² Ibid.

Por razón de la amplitud y diversidad de la obra de Coll y Toste y tal vez por motivos de temperamento, no se evidencia en la obra de Coll y Toste, “con persistencia informe, el rigor metodológico en la cuidadosa elaboración” que se advierten en las obras de Brau.

MARIANO ABRIL Y OSTALÓ: CUARTO HISTORIADOR DE PUERTO RICO

A Coll y Toste le sucedió en el cargo Don Mariano Abril y Ostaló quien se desempeñó como Historiador de Puerto Rico hasta 1935, fecha de su deceso. La obra historiográfica de Abril aunque más limitada no está exenta de importancia. Sus obras más importantes son: **Sensaciones de un cronista** (1903) y su estudio **Un héroe de la independencia de España y América: Antonio Valero de Bernabé** (1929). De su autoría son también: **El socialismo moderno: estudio sobre el obrerismo puertorriqueño** (1911); **Un Antillano ilustre: Salvador Brau** (1915); **Alemania ante el conflicto europeo** (1915) y **Betances y Bonofaux** (1920). Merece una mención especial Don Mariano por haber sido también uno de los fundadores y primer Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia establecida en 1934 y la más antigua de nuestras academias. Me ha correspondido el honor pasados los años de seguirle sus pasos en ambos cargos.

ADOLFO DE HOSTOS: QUINTO HISTORIADOR DE PUERTO RICO

Tal vez, de todos los historiadores de Puerto Rico el que más fácil viene a la memoria es Don Adolfo de Hostos, hijo del ilustre prócer Don Eugenio María de Hostos, Don Adolfo fue designado Historiador de Puerto Rico en enero de 1936 por el Gobernador Blanton Winship.

En el caso de Don Adolfo, igual que con Mariano Abril existe otro paralelismo con mi carrera. En sus primeros años fue oficial del Ejército de los Estados Unidos. Durante la gobernación de Arthur Yaeger, Don Adolfo se desempeñó como uno de sus edecanes militares. Destacado en la zona del Canal de Panamá durante la Primera Guerra Mundial, comandó el 3er. Batallón del Regimiento de Infantería de Puerto Rico. A fines de diciembre de 1919 renunció al cargo para dedicarse a otras actividades en el campo de la agricultura y al servicio público.

La labor historiográfica de Don Adolfo de Hostos antecede en algunos aspectos a su nombramiento como Historiador. En 1922 participó en el Congreso Internacional de Americanistas que se celebró en Río de Janeiro. En 1929 fue designado Académico correspondiente en la Academia de la Historia de Cuba y ese mismo año fue electo vicepresidente de la Sección de Historia del Ateneo. Un año más tarde fungía como Secretario de la Comisión para la Conservación de Valores Históricos.

Su interés por nuestras culturas aborígenes le ganó una beca por oposición de la American School of Prehistoric Studies en Francia. Allí prosiguió estudios que culminaron en la publicación de importantes estudios etnográficos publicados en prestigiosas revistas profesionales.

Las obras de Hostos fueron las que iniciaron las publicaciones con el sello de la Oficina del Historiador. En 1938 se publicó **Investigaciones históricas** y a ésta le siguen **Antropological Papers** vol. I en 1942; el **Índice hemero bibliográfico de Eugenio María de Hostos**, editado en la Habana en ese mismo año y **Al Servicio del Clio**. Igual que las primeras dos mencionadas son colecciones de trabajos investigativos del Historiador.

El Archivo Histórico de Puerto Rico fue creado en virtud de la Ley número 64 aprobada el 20 de julio de 1913 y el Historiador fungía como Director del Archivo a tenor con la Ley número 486 aprobada el 29 de abril de 1946.

En el 1948 publica de Hostos la obra **Ciudad murada**, en mi opinión la mejor historia de nuestra ciudad capital. De esta obra se han hecho varias ediciones. La contribución más importante de Adolfo de Hostos como Historiador de Puerto Rico fue dirigir los trabajos del **Índice histórico de Puerto Rico** desde que fue creado en 1936. La tarea realizada fue el desglose de la literatura histórica de Puerto Rico y el material existente en le Archivo Histórico de Puerto Rico. En tan importante proyecto colaboraron figuras como Luis Palés Matos, Evaristo Ribera Chevremont, José I. De Diego Padró y Luis Antonio Miranda, entre otros. El resultado de este esfuerzo fue la elaboración de aproximadamente más de 300.000 fichas sobre temas de la historia de Puerto Rico.

A comienzos de la década de los cincuenta se publicaron tres tomos del **Tesouro de datos históricos de Puerto Rico**. Esto fue el inicio de un esfuerzo que no culminó hasta 1994. Gracias al tesón del pasado Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia, Don Aurelio Tió y Nazario de Figueroa, y a la colaboración excepcional de Doña María Asunción Vda. De Hostos, quien reconstruyó aquellas partes extraviadas o perdidas del tarjetero histórico, pudo publicarse la totalidad de esta obra en cinco volúmenes. La publicación fue un esfuerzo de la Academia Puertorriqueña de la Historia, la Universidad de Puerto Rico y la extinta Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico.

Al cesar Don Adolfo como Historiador por motivo de su retiro en 1950, se emitió el Plan de Reorganización de la Rama Ejecutiva. El Artículo 2 del mencionado Plan dispuso, la supresión del Archivo Histórico de Puerto Rico y el traslado de sus funciones a la Universidad de Puerto Rico. De igual manera se eliminó el cargo de Director del Archivo y por ende el de Historiador de Puerto Rico,¹³ ya que este último ocupaba ambas posiciones. Desde ese momento comenzó un largo periodo de cuarenta y tres años en que la posición de Historiador de Puerto Rico no existía.

PILAR BARBOSA DE ROSARIO: PRIMERA MUJER EN OCUPAR EL CARGO.

El 30 de junio de 1993 la Cámara de Representantes de Puerto Rico dio su aprobación a la Resolución Concurrente del Senado número 14. La pieza legislativa restablecía el puesto de Historiador Oficial de Puerto Rico y designaba a Doña Pilar Barbosa viuda de Rosario como Historiadora. Por primera vez, una historiadora puertorriqueña era reconocida con esa designación. Al momento de advenir al cargo Doña Pilar tenía noventa y cuatro años de edad. Sus méritos eran incuestionables. Sus contribuciones a la historiografía puertorriqueña y a la docencia universitaria eran múltiples. Fundamentada en los archivos epistolares de su padre el Dr. José Celso Barbosa y los del Dr. José Gómez Brioso y el Lcdo. Manuel F. Rossy publicó varios tomos relacionados con la obra de su progenitor e historió el desarrollo del autonomismo puertorriqueño de fines del siglo XIX. A ese esfuerzo debemos la publicación de **De Baldorioty a Barbosa** (1957); **La Comisión Autonomista de 1896**

¹³ Harvey, Edwin R., Legislación Cultural Puertorriqueña, San Juan: ICP, 1988, pp. 206-207.

(1957); **El ensayo de la autonomía** (1975); **La historia del Pacto Sagastino** (1981) y **Manuel F. Rossy y Calderón; ciudadano cabal** (1981).

El mejor tributo que se ha podido otorgar a Doña Pilar, lo ha hecho recientemente el profesor Luis Manuel Díaz Soler en la **Revista Cultura**, publicada por la División de Promoción Cultural del Instituto de Cultura Puertorriqueña la cual cito:

1. “Aquí hago un señalamiento muy especial que arroja luz sobre quién era realmente aquella catedrática de nuestro primer centro docente. Ella era una destacada militante del Partido Republicano que había fundado su padre, el Dr. José Celso Barbosa; para 1943, dicha colectividad aún dominaba la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Sobre ella ejercía influencia el Presidente del Senado, el abogado Don Celestino Iriarte, cuya influencia se hacía necesaria para aspirar a cualquier plaza de la Universidad. En agosto de aquel año había una plaza de instructor interino para sustituir al profesor Antonio Rivera, quien había recibido una licencia para realizar estudios doctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México. El Partido tenía una candidata, una distinguida profesora de pedagogía; Doña Pilar tuvo la valentía, tal vez la osadía, de recomendar y debatir con los señores síndicos la candidatura del que suscribe, haciendo posible la obtención del nombramiento por diez meses con sueldo de \$1,500. Hubo las consabidas objeciones al nombramiento por no ser una persona militante del Partido, pero Doña Pilar se sostuvo en su criterio y logró el éxito de su gestión.

Como Directora del Departamento de Historia de la Facultad de Artes y ciencias, fue responsable de desarrollar un cuerpo de excelentes profesores entre los que se encontraban: Santos P. Amadeo, Isabel Chardón, Adela Clark, Antonio Rivera, Graciela Iguina y Nelson Chiles. Invitó en calidad de profesor visitante de Historia Europea al Catedrático canadiense Richard Pattee, quien fue el organizador y dirigente del notable equipo de debatientes integrado por Francisco Ponsa Feliú, Arturo Morales Carrión, Antonio J. Colorado y Víctor Huyeres Franqui, el cual regresó

trionfante de varias giras contra debatientes de las más destacadas Universidades de los Estados Unidos. Doña Pilar, quien contaba con una maestría de Clark University, envió a Rafael Picó a especializarse en geografía en dicha institución, cuyo programa en esa disciplina era reconocido en los círculos universitarios estadounidenses. Sin que jamás pudiera pasar por su mente, Doña Pilar fue responsable de preparar una nueva generación de jóvenes prometedores que habrían de servir con ejemplar dedicación a los programas socio-económicos y culturales que propició el Partido Popular Democrático...

Era una gran dama que hizo de su vida, tantas veces azotada por amarguras y heridas que se negaban a cicatrizar, una de alegría que solía compartir con los que la rodeaban y con quienes, como el que escribe, le han guardado un sagrado rincón, donde se reserva para su memoria un profundo y sincero cariño, una imperecedera estimación..."

No hay duda que su avanzada edad no le permitió desarrollar una actividad más dinámica como Historiadora Oficial. En el ocaso de su vida el cargo era más un reconocimiento, al igual que en el caso de Don Francisco Mariano Quiñones, a una vida de dedicación a la historia y al servicio al país desde la cátedra universitaria.

HOJA DE BALANCE

Al asumir la posición de Historiador Oficial me propuse como meta principal "la identificación, catalogación y reproducción de nuevas fuentes documentales", función que considero labor vital del cargo. Durante los siete años transcurridos gran parte de mi esfuerzo se ha dedicado a esta tarea.

El primer gran proyecto realizado fue la catalogación y reproducción, con un excelente inventario publicado en coordinación con el Ministerio de Defensa de España, de la documentación de Puerto Rico bajo la custodia del Instituto de Historia y Cultura Militar en el Archivo General Militar de Madrid. Esta rica y variada documentación, el Archivo de Documentos de la Capitanía General de Puerto Rico, trasladada a España

por el General Ricardo Ortega al efectuarse la evacuación de las tropas españolas en 1898, tardó cien años en ser localizada.

El proyecto, auspiciado por la Cámara de Representantes como parte de la conmemoración de su Centenario, nos permitió depositar la colección de documentos reproducidos en micropelículas y CD's en varias instituciones de investigación como son el Archivo General de Puerto Rico; el Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras; la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña del mismo recinto; la Biblioteca General del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico y el Archivo Militar del Fuerte de San Cristóbal.

Un segundo proyecto conllevó un esfuerzo similar con los fondos de Puerto Rico en el Archivo General de la Marina en Viso del Marqués, adscrito al Instituto de Historia y Cultura Naval. Los cinco juegos de dichos documentos en micropelículas o en CD's, ya están en manos del Historiador y serán entregados próximamente a los centros arriba mencionados, por el Presidente del Senado. El correspondiente inventario está en proceso de publicación por el Historiador Oficial de Puerto Rico y el Ministerio de Defensa de España.

Un tercer proyecto encaminado a adquirir dos juegos completos de las micropelículas del Archivo Histórico Nacional de Madrid ya se completó y el material, cuyos inventarios fueron publicados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña hace unas décadas, ya están en la Oficina del Historiador y aguardan ser distribuidos.

En la actualidad hay un proyecto en etapa de convenio con el Instituto de Historia y Cultura Militar para digitalizar los documentos de Puerto Rico depositados en el Centro Geográfico del Ejército en Madrid. Dichos fondos, al igual que los anteriores, enriquecerán grandemente el acervo documental disponible para investigación por los historiadores presentes y futuros.

Confiamos en los próximos años desarrollar proyectos similares esta vez con los Archivos Nacionales en Washington, la Biblioteca del Congreso y las bibliotecas presidenciales. Esto pondría a la disposición de los investigadores la documentación relativa a nuestra relación más que centenaria con los Estados Unidos.

En el año 2000, la Oficina del Historiador, con el apoyo de la Oficina de Servicios Legislativos, organizó el XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Al mismo asistieron unos noventa estudiosos de España, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Finlandia e Israel, así como de casi todos los países de América. Las Actas del Congreso, publicadas por la Oficina del Historiador, recogen los trabajos presentados en dos gruesos volúmenes de sobre 1,000 páginas cada uno. Dichas Actas están editadas también en CD's. Las tres universidades de Puerto Rico con Escuelas de Derecho auspiciaron sesiones en sus respectivos recintos. Fue la primera vez que Puerto Rico era sede de uno de estos Congresos.

Respecto a la obra del Comisionado Residente en Washington, Félix Córdova Dávila, ya se publicó un estudio de la Dra. Loretta Phelps de Córdova sobre los primeros años de Córdova Dávila en Washington. El Prof. Pablo Torres colabora con el Historiador en la preparación de un primer volumen de las cartas de Córdova Dávila con Don Antonio R. Barceló, Presidente del Senado y del Partido Unión de Puerto Rico a partir del 1917. Confiamos remitir a imprenta dicha colección próximamente.

El Historiador colabora con el Dr. Francisco Moscoso, Catedrático de Historia del Recinto de Río Piedras y Presidente de la Sección de Historia del Ateneo, en una edición anotada de las Conferencias de Historia del Dr. Cayetano Coll y Toste, tercer Historiador de Puerto Rico, publicados en el Boletín Histórico de Puerto Rico.

Simultáneamente con este esfuerzo, y en colaboración con la Academia Puertorriqueña de la Historia, hemos publicado en ediciones facsimil una serie de clásicos de la historiografía puertorriqueña de los siglos XIX y XX. La más reciente adición a este esfuerzo es la colección "We the people", proyecto que hemos desarrollado con la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y que incluye ocho obras importantes de las primeras décadas del pasado siglo XX y representan las primeras visiones de Puerto Rico escritas por autores norteamericanos para explicar al público estadounidense ¿qué somos? y ¿cómo somos? los puertorriqueños.

Este pase de balance deja claramente establecido como la Oficina del Historiador Oficial de Puerto Rico intenta cumplir con sus responsabilidades.